

Acuerdo de aprobación de la realización de diversos títulos propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vistas las propuestas de los cursos presentadas por los Directores de los Estudios Propios;

Vistos los informes favorables de la Vicerrectora Adjunta de Estudios para la Formación e Innovación;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada por el Consejo de Gobierno, en sesión de 8 de noviembre de 2006 (modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008);

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 28 de septiembre de 2011, ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la realización de los cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche relacionados a continuación, en los que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como elevar la propuesta de las tasas al Consejo Social para su aprobación:

TÍTULOS PROPIOS NUEVOS		
CURSO DE PERFECCIONAMIENTO	Tasas matrícula	
 Competencias del profesional de la salud mental en el ámbito social, desde la experiencia de ASFEME.	30 € Se desarrolla al amparo de un acuerdo (*)	
 Formación continua en la lengua de signos (seña española). Nivel de iniciación.	238 €	
 Habilidades del terapeuta en atención temprana.	500 €	
 Introducción a la investigación enfocada a la práctica de terapia ocupacional.	Tarifa normal 130 €	Tarifa reducida 110 €



SECRETARIA GENERAL

SEGUNDO: Aprobar la realización del curso de perfeccionamiento “Reconstrucción mamaria en cadáver. IV edición.” de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en el que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche y en el que no se incluye cambio alguno respecto a ediciones anteriores, cuyas tasas de matrícula ascienden a 950 €, así como informar al Consejo Social.